

SALTA, 20 MAY 2022

Nº 00107

Expediente Nº 14.052/2022

VISTO la Resolución FI Nº 93-D-2022, recaída en Expte. Nº 14.052/2022, por la que -ad-referéndum del Consejo Directivo- se designa al Lic. Miguel Ángel CASTILLO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Química General" de las carreras de Ingeniería que se dictan en la Facultad, en reemplazo del Ing. Ignacio Roberto ARAMAYO, a partir de su efectiva toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta el reintegro del ocupante interino del cargo, si esto último ocurriera antes; y

CONSIDERANDO:

Que la antedicha designación se produjo en el marco de la Resolución FI Nº 126-CD-2020, prorrogada por Resolución FI Nº 45-D-2021, convalidada esta última mediante Resolución FI Nº 52-CD-2021.

Que la cobertura del cargo resultaba de suma urgencia, por tratarse de una asignatura de Primer Año, de dictado común para todas las carreras de grado de la Facultad.

Que se han observado fielmente los recaudos y el procedimiento regulados en el artículo 2º de la Resolución FI Nº 126-CD-2020.

Que el Lic. CASTILLO cumple con los requisitos exigidos por el artículo 3º del mismo acto administrativo.

Que el Sr. Decano emitió la Resolución FI Nº 93-D-2022 en uso de las atribuciones que le son propias por razones de interés institucional y en situaciones de urgencia, en cumplimiento de lo que expresamente se le encomendara por el artículo 4º de la Resolución FI Nº 126-CD-2020, cuya vigencia se prorroga por Resolución FI Nº 45-D-2021, convalidada -a su vez- por Resolución FI Nº 52-CD-2021 y con respaldo en el Despacho Conjunto de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Hacienda Nº 9/2022 (C.A.A) y Nº 13/2022 (C.H.).

Expediente N° 14.052/2022

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

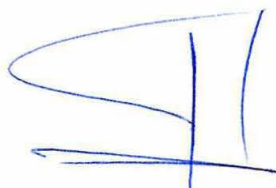
(en su V Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de abril de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar, en todos sus términos, la Resolución FI N° 93-D-2022, por la cual se designa al Lic. Miguel Ángel CASTILLO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Química General" de las carreras de Ingeniería que se dictan en la Facultad, en reemplazo del Ing. Ignacio Roberto ARAMAYO, a partir de su efectiva toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta el reintegro del ocupante interino del cargo, si esto último ocurriera antes.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal; a la OSUNSa; al Lic. Miguel Ángel CASTILLO; a la Dra. Lic. Norma Beatriz MORAGA, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Química; a los Departamentos Docencia y Personal; a la Dirección de Alumnos; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, y girar los obrados a esta última para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **200107 -CD- 2022**



DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa



Ing. HECTOR RAÚL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa